



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE MÁSTER Y PROGRAMA DE DOCTORADO DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

Se reúnen en la Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Bellas Artes, a instancia del Coordinador del Máster en funciones, los siguientes miembros de la Comisión Académica de Máster y Doctorado de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Murcia:

Asisten:

- D^a. Aurora Alcaide Ramírez.
- D. Domingo Campillo García
- D. Borja Morgado Aguirre (Presidente de la Comisión)
- D^a Antonia Ruiz Benítez (PAS-Secretaria de la Comisión)
- D^a Isabel Tejeda Martín (Cita médica)
- D. Pablo López Jiménez (Alumno-Delegado del Máster)

Excusan su ausencia:

- D^a Lorena Amorós Blasco (Tribunal TFM)
- D. Mariano Flores Gutiérrez.
- D. Jesús Martínez Oliva.

No asisten:

- D. Gerardo Robles Reinaldos

Comienza la sesión en única convocatoria a las 10:40h en la Sala de reuniones del Decanato de esta Facultad con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe del director.
2. Estudio y aprobación, si procede, de actas anteriores.
3. Estudio y aprobación, si procede, de informe de calidad del curso 2016/2017.
4. Estudio y aprobación, si procede, de canal propio UMTV y procedimiento a seguir.
5. Elaboración y aprobación, si procede, de Guía docente de TFM.
6. Aprobación, si procede, de nombramiento de coordinador/a de TFM.
7. Estudio y aprobación, si procede, de líneas básicas de trabajo en torno a la renovación del máster.
8. Estudio y planificación, si procede, de un calendario de trabajo y reparto de responsabilidades.
9. Ruegos y preguntas.



Punto 1.- El Coordinador informa que de momento hay 11 solicitudes de preinscripción en la fase de septiembre para el Máster en Producción y Gestión Artística. El plazo finaliza el día 22. Y ya hay tres alumnos matriculados de las fases anteriores.

Se han enviado cartas a los profesores diciéndoles que el lunes 02 de octubre empiezan las clases del Máster después de la presentación del Título. La charla inaugural será impartida por Belén Conesa.

Se enviará un e-mail al profesorado diciéndoles que los gastos del Máster se aprobarán en esta Comisión.

Han comunicado que se puede solicitar bibliografía para el Máster hasta mayo, aunque ya esté cerrada la convocatoria.

Punto 2.- Se aprueban las actas del 28 de junio y del 14 de septiembre.

Punto 3.- Sólo hay una Comisión de Calidad en el Centro. Por lo tanto, no le corresponde hacer un informe de calidad a la Comisión Académica del Máster.

Punto 4.- Desde el Máster se han pagado vídeos que los profesores han colgado en sus asignaturas (proyecto de innovación docente).

No hay un canal específico del Máster, por lo que se propone crear un canal específico para que se cuelguen los vídeos de las conferencias que han habido en la Facultad y las que haya en el futuro.

Habría un administrador, que sería el Coordinador del Máster.

Se hará un documento para que el conferenciante autorice la grabación de su conferencia y posterior publicación en la WEB.

Se aprueba la creación del canal TV para el Máster.

La profesora Tejeda propone que sea la Comisión quien decida qué conferencias se publican.

Punto 5.- La elaboración de la guía docente del TFM se aplaza hasta que haya Coordinador del TFM.

Punto 6.- Hasta ahora el Coordinador del Máster había sido también el Coordinador del TFM, pero a partir de ahora tendrán que ser dos personas diferentes.



El Coordinador del Máster se encargará de crear el “Sitio” en el Aula Virtual, subir la guía docente, hacer el llamamiento para examen, etc.

Se pedirán voluntarios para este cargo por e-mail. Si el lunes 25 de septiembre no ha habido voluntarios, se hará un sorteo entre los docentes del Máster. El que salga del sorteo será propuesto al Departamento de Bellas Artes para que lo nombre como Coordinador de TFM.

Punto 7.- El Coordinador del Máster, profesor Morgado, manifiesta que hay que hacer la Memoria del Título del Máster en Producción y Gestión Artística.

Para que el Título modificado esté disponible para el curso académico 2018/2019, en diciembre de 2017 debe estar gestionada la modificación.

Las líneas básicas de trabajo son las siguientes:

- Revisar los criterios de admisión al Máster (dossier, carta de motivación, etc.)
- Al Doctorado en Bellas Artes sólo podrán acceder los alumnos de este Máster. Habrá que hacer una petición al Decanato.
- Revisar el carácter de las asignaturas. Se deben aumentar el número de asignaturas obligatorias. Por ejemplo 36 créditos obligatorios y 24 optativos. Se propone quitar la palabra “Gestión” de la denominación del Título del Máster. Se propone que los alumnos puedan hacer créditos en otros másteres (por ejemplo, 12 créditos de optatividad).
- Se propone que cada alumno tenga su estudio (espacio físico) al que pueda acceder cuando quiera para trabajar. Se puede pedir financiación para esto a entidades privadas (Ej.: Obra Social la Caixa). El Coordinador del Máster pedirá los planos de la Facultad a la Unidad Técnica. El profesor Campillo propone que sean paredes móviles.

Punto 8.- En cuanto al calendario de trabajo y reparto de responsabilidades:

- Dos personas que se ocupan del diseño de los espacios. Será la profesora Alcaide y el profesor Campillo.
- Otro grupo buscará financiación. De esto se encargará el profesor Morgado.
- Otro grupo se encargará de revisar la Memoria. Puede ser la profesora Amorós y el profesor Mayor, en el caso de que éste se presente voluntario para esta Comisión.



Se pedirán voluntarios del Área de Dibujo que impartan docencia en el Máster para sustituir al profesor Robles, pues este curso no impartirá docencia en este Título.

Punto 9.- No hay ruegos ni preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las 13:10h.

En Murcia, a 28 de septiembre 2017.

La Secretaria de la Comisión Académica

Antonia Ruiz Benítez

Vº Bº del Presidente de la Comisión

Borja Morgado Aguirre